

ACUERDO : Nro.- 3.017 /

MAT. : Aprueba financiamiento para publicar en diario oficial sobre seccional OGANA.

COYHAIQUE, 08 de Julio de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 014/2011, del día 08 de julio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo expuesto por el profesional de la DIPLADE, Sr. Fernando Johnson D., sobre solicitud de recursos para publicación de la **Modificación Plan Regulador de Coyhaique** (Seccional OGANA);
- b) Que hace un relato del proceso y desarrollo de la modificación al Plan regulador, explicitando que el último trámite que está pendiente para dar cumplimiento con la ley, dice relación con la Publicación de dicho instrumento en el Diario Oficial;
- c) Que se hace formalmente la solicitud para pagar la publicación en el Diario Oficial, a través de la **Glosa 02 numeral 1** dejando en claro que aún no se cuenta con la cotización oficial, pero que dicho monto no debería superar los cinco millones de pesos;
- d) La recomendación al Pleno de la Comisión de R.I.M.A. en el sentido de aprobar esta iniciativa;
- f) La propuesta del Sr. Intendente Regional (S) en el sentido mas abajo señalado;

**SE ACUERDA:**

APROBAR EL FINANCIAMIENTO POR UN MONTO MÁXIMO DE CINCO MILLONES DE PESOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL SOBRE SECCIONAL OGANA, PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA CIUDAD DE COYHAIQUE. DEBIENDO INFORMAR POSTERIORMENTE AL CONSEJO REGIONAL EL COSTO REAL DE DICHO TRÁMITE.-

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Godoy, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Uribe)

Abstenciones: 02 Consejeros (Sres. Huichalaf y Fuentes)

Presentes en Sala: 14 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
**SERGIO DE AMESTLOCA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)
- Original archivo CORE